EXTRACTO DE ACTA No. 015 de 2025 – COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	26 de marzo de 2025
Hora	2:30 p.m.
Lugar	Sala de Juntas Subgerencia Administrativa y Financiera - Presencial
Convocante	Grupo de Adquisiciones - Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Ing. **RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO,** Subgerente Administrativo y Financiero (e) Ing. **RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO,** Subgerente Comercial y de Divulgación Dra. **RUTH STELLA GUALDRÓN AGUILAR,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática (e) Dr. **OTONIEL CAMARGO RAMIREZ,** Asesor de Gerencia
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** **3.** Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-032-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL".** , a la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA SAS.,** por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos. (…).

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. (…).

3. Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-032-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL"** , a la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA SAS.,** por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Antecedentes: El Grupo Mantenimiento operativo de la Subgerencia de Producción presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 202580004613 para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área técnica: La Imprenta Nacional de Colombia es una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio del Interior, que según lo establecido en el artículo 2º de la Ley 109 de 1994, modificado por el Artículo 269 de la ley 1450 de 2011, tiene como objeto la "edición, impresión,

divulgación y comercialización" de "documentos, publicaciones, impresos" de todas las entidades nacionales que integra las ramas del poder público en Colombia."
Para el desarrollo de este objetivo la Entidad cuenta con una planta de producción de impresión gráfica de 3.560 metros cuadrados, dotada con prensas planas de impresión offset de un cuarto, medio y pliego entero, con 4 colores, bicolor o monocolor, impresión digital; y con equipos de acabados como plegadoras, encuadernadoras, cosedora de hilo y caballete y trilaterales, entre otros.

La mayoría de estos equipos y maquinaria tiene más de una década de uso y algunos se encuentra fuera de mercado o en obsolescencia. Por ello, la Entidad cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de las máquinas y equipos de producción y calidad, que tiene por objeto la inspección y desarrollo de acciones integrales y sistémicas para verificar y/o corregir el funcionamiento de cada uno de ellos. Este plan tiene unos tiempos definidos de acuerdo al uso, productividad y demanda de trabajo de cada equipo.
Por su parte, el mantenimiento correctivo obedece a daños o fallas que se presenten en la maquinaria, que son informadas por los operarios y cuyo tiempo de respuesta debe ser casi inmediato, pues conlleva a la detención del proceso de impresión gráfica.

Ambos mantenimientos, tanto preventivos como correctivos, pueden requerir repuestos que, por la cantidad de componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos y neumáticos que tiene cada equipo y el grado de vetustez de la maquinaria, no es posible tener en inventario ni predecir su requerimiento.

Por lo anterior, se incluye en este proceso de contratación una bolsa para la adquisición de repuestos, definidos, a partir del daño o la necesidad identificada por el técnico, con la validación de los líderes de mantenimiento y de proceso, así como del operario del equipo. Ahora bien, para la adquisición de dichos repuestos el Supervisor del Contrato hará la solicitud al contratista y este enviará la cotización a la Imprenta Nacional de Colombia, que verificará y definirá su adquisición de acuerdo al presupuesto con que cuente en la citada bolsa de repuestos.

Finalmente, el buen funcionamiento de las máquinas también depende del conocimiento, experticia y manejo que le den los operarios, por tanto en este contrato se incluyen horas de entrenamiento y/o actualización en el uso y conservación de dichas máquinas, tanto para los operarios y auxiliares, como para el equipo de mantenimiento y lideres del proceso, de manera que se pueda alcanzar la mayor productividad, minimizando riesgos de accidentes laborales, previniendo daños y conservando los equipos.

La definición del presupuesto de este proceso se hace con base en el análisis del historial de contratación y ejecución de los contratos anteriores, y considerando el promedio observado en la composición histórica de los mismos. A continuación, se detalla la información de los contratos previos:

REPUESTOS				
Año	No. Contrato	Valor	Adición	Valor Total
2021	22130042;22130048; 22130063 22130091 22130110 22130113	$ 75.735.980	$ 0	$ 75.735.980
2022	22200017 22230007 22230018 22230031	$ 110.898.061	$ 0	$ 110.898.061
2023	22330010 22330023 22330055 22330092 22330114	$ 110.215.830	$ 0	$ 110.215.830

SERVICIO				
Año	No. Contrato	Valor	Adición	Valor Total
2021/2022	22140024	$ 23.205.000	$ 23.205.000	$ 46.410.000
2022/2023	22240030	$ 41.888.000	$ 0	$ 41.888.000

Con el objetivo de optimizar la gestión administrativa y garantizar un proceso más eficiente en la adquisición de bienes y servicios, se decidió unificar la contratación del servicio de mantenimiento y suministro de repuestos para el año 2024.Esta decisión buscó minimizar los trámites administrativos relacionados con la contratación y adquisición de estos bienes y servicios, permitiendo una gestión más ágil y concentrada.

De este modo, se estableció un único contrato que abarcó tanto las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo como el suministro de repuestos necesarios para el adecuado funcionamiento de los equipos, procurando la continuidad de las operaciones sin interrupciones innecesarias.

REPUESTOS + SERVICIOS				
Año	No. Contrato	Valor	Adición	Valor total
2024	22400011	$ 198.969.450	$ 60.000.000	$ 258.969.450

El rubro para las horas de servicio técnico se toma en referencia con lo ejecutado en el contrato anterior; así mismo el rubro de repuestos para cubrir las necesidades que resultaren del mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas del numeral 4.2 (Relación de máquinas) se deja un valor similar ($137.088.000, incluido IVA) al presupuesto asignado en el contrato 22400011.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval técnico, Jurídico, económico y financierocon con el fin de ser presentada al comité de contratación para la autorización de enviar a través de correo electrónico la **INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-032-2025,** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL".** , a la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA SAS.,** por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos.(Acta No. 13 del 19 de marzo de 2025)

El secretario del Comité Asesor de Contratación Informa que este requerimiento se realiza bajo la modalidad de Contratación Directa de conformidad al literal e) del artículo 30 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

De acuerdo al cronograma del proceso en mención, el Grupo de Adquisiciones de la INC., realizo la verificación de la oferta para el presente proceso de la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA SAS.**

Una vez descargados los documentos de la oferta, estos fueron enviados mediante correo electrónico por el Grupo de Adquisiciones a los gestores evaluadores asignados así: Oficina Asesora Jurídica el abogado Francisco Espinosa Iragorri, técnica EL SEÑOR Jaime Quintero, la económica y financiera a la señora Deyli Carolina Díaz Sánchez, oferta que fue habilitada tecnicamente, Jurídicamente y finacieramente.

De acuerdo al informe del evaluador económico la propuesta presentada por la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA SAS.**, no supera los precios techo establecidos para la presente contratación, por lo tanto, se solicita recomendar la adjudicación a dicha empresa.

RECOMENDACIÓN	Los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en las evaluaciones realizadas por el comité evaluador, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar la **INVITACIÓN DIRECTA SECOP II NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-032-2025,** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS**

	IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL". , a la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA S A S.,** por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($383.726.142) M/CTE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 1453 del 19 de marzo de 2025.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:30 p.m., del 26 de marzo de 2025.

VÍCTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario Comité Asesor de Contratación